

## Beguinatos, otra forma de vivir en comunidad

En el siglo XIII aparece en Flandes un movimiento religioso autónomo, el de las beguinas o beatas, que se extendió rápidamente por Europa occidental. Hoy lo consideraríamos más bien un movimiento asociativo puesto que no cumplía ninguna de las condiciones habituales de las comunidades religiosas de la época. El beguinato estaba formado solo por mujeres, viudas o solteras, que decidían vivir en comunidad,



piadosamente según las reglas evangélicas, que se sustentaban por sus propios medios trabajando u orando para sus benefactores a cambio de dinero y que no solicitaban la autorización papal para seguir una regla. De hecho, no tenían una regla predeterminada sino acuerdos concretos acerca de la forma de administrar la comunidad. No hacían votos de castidad, obediencia ni pobreza, las que tenían bienes conservaban su independencia económica, rechazaban la clausura y podían abandonar el beguinato cuando lo deseaban, incluso para casarse. Algunos aceptaban únicamente a mujeres de alcurnia con un patrimonio considerable, mientras que otros, los más numerosos, permitían el acceso a todo tipo de mujeres, y en ocasiones favorecían la presencia de las que no tenían otro modo de supervivencia.



Los orígenes de los beguinatos no son conocidos con exactitud, pero, en todos los casos, se dieron en núcleos urbanos artesanales y mercantiles con un desarrollo económico notable, lo que induce a pensar que era en esos ámbitos donde las mujeres podían acceder a una mayor libertad de acción. Los beguinatos más conocidos en la actualidad son los de Brujas y Gante, pero hay constancia de que existieron muchos más en Bélgica, así como en Holanda, Alemania y Francia. En España los hubo, al menos, en Cataluña y Castilla.

Físicamente, los beguinatos, tal y como los conocemos hoy, constaban habitualmente de un patio central ocupado por un jardín, que en alguna época pudo ser también huerta, rodeado de pequeños edificios que eran las viviendas de las beguinas. Todo ello estaba rodeado de un muro para mantener la intimidad y permitir el retiro espiritual.



Existieron también begardos, comunidades masculinas, muy similares a las femeninas, que se dedicaban sobre todo al cuidado de los enfermos y dementes y al enterramiento de los pobres y

que se financiaban principalmente con la manufactura de telas. Ambos grupos, begardos y beguinas, se mantenían en el ámbito de la fe dentro de la estricta ortodoxia católica. Por tanto, no deben confundirse con otros begardos que, aunque lleven el mismo nombre, predicaban el panteísmo, el amor libre y la inocencia paradisíaca, en una doctrina relacionada vagamente con los cátaros.

La Iglesia, como es de suponer, no veía con buenos ojos la existencia de comunidades religiosas que escaparan a su control. En 1312, en el Concilio de Vienne, el papa Clemente V y la Inquisición acusaron a los begardos y beguinas heterodoxos de herejía y fueron perseguidos bajo los papados de Juan XXII, Urbano V y Gregorio XI. Esto afectó a las beguinas ortodoxas que se vieron bajo sospecha y fueron también obligadas a disolver sus comunidades, orden que, sin embargo, no se obedeció en todas las ciudades. Lograron su rehabilitación en el siglo XV, pero las guerras de religión del siglo XVI forzaron su incorporación en órdenes monásticas regladas, lo que causó la desaparición de la mayoría de los beguinatos. A pesar de todo, su forma de vida ha persistido hasta la actualidad, si bien con características diferentes.

Aunque existen beguinatos en otras poblaciones europeas, la ruta que hoy proponemos pasa por Amsterdam, Brujas, Malinas, Lovaina y Gante, donde pueden visitarse los Beguinatos de Flandes declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1998. Un viaje por Bélgica y Holanda no estaría completo sin un recorrido por estas sedes de la vida medieval femenina.

## REFERENCIA CURRICULAR



**Montserrat Cano Guitarte** es escritora. Además, ha sido Coordinadora del Comité de Escritoras del Club PEN de España; Jefa de Prensa de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles; Codirectora del Aula de Cine de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles; Colaboradora del Departamento de Comunicación de las Editoriales Espasa Calpe y Ediciones B y Profesora de Creación Literaria en distintas entidades públicas y privadas. En 2006, dirigió y organizó el I Congreso Internacional de Escritoras del Club PEN de España “La mujer, artífice y Tema literario”, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria. Ha realizado numerosas colaboraciones con la Secretaría de Igualdad de UGT Madrid y ha dictado conferencias sobre temas literarios y cinematográficos, siendo Jurado en certámenes literarios y de teatro. Asiduamente ha colaborado con la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. También fue responsable de la Candidatura ante la UNESCO para la inclusión en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial del Silbo Gomero. Literariamente, es autora de numerosas publicaciones por las que ha sido premiada tanto en el ámbito nacional como internacional.

Secciones: **Con placer**, **Viajar**

